República de Colombia

Libertad y Orden

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO CINCUENTA Y UNO (51) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá, D.C., primero (1) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

Ref.- 110014003051-**2022-00310**-00

Incorpórese al expediente los informes allegados por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos[1] y por la Secretaría de Hacienda[2].

A fin de continuar con el trámite que en derecho corresponde dentro del proceso de la referencia, al tenor de lo contemplado en el artículo 501 del Código General del Proceso, el despacho dispone señalar la hora de las 11:00 am del día 19 del mes de septiembre del año 2023, para llevar a cabo la audiencia en que se haga presentación de los Inventarios y Avalúos del presente asunto.

NOTIFÍQUESE,

HERNANDO GONZÁLEZ RUEDA

Juez

[1] Consecutivo 022

[2] Consecutivo 023

DMG

Firmado Por:

Hernando Gonzalez Rueda

Juez

Juzgado Municipal

Civil 051

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **53ec85b612cd9dbcb320c5bed90e986861fbc71cf3ff24d24f5b113ed174c9b1**
Documento generado en 01/08/2023 12:26:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica